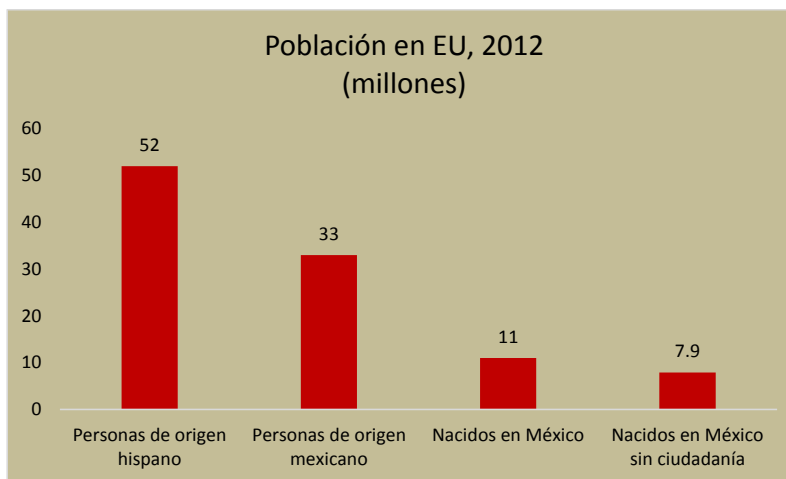


MIGRANTES EN EU. LA CONVENIENCIA DE LA INMOVILIDAD¹

De acuerdo con estimaciones de la Current Population Survey² (CPS, por sus siglas en inglés), en Estados Unidos residen alrededor de 52 millones de personas de origen hispano (16.6% de la población total), más de la mitad son de origen mexicano, pero solo 11 millones son nacidos en México y 72% de ellos no cuentan con ciudadanía.



Fuente: Elaboración propia con base en CPS suplemento de marzo de 2012.

Todos los estados de la unión americana registran población inmigrante, pero la mayoría de los hispanos residen en Florida (19%), Nueva York (17%) y California (14%); los nacidos mexicanos se concentran en California (37%), Texas (22%) e Illinois (6%). Es innegable la dependencia del trabajo de los inmigrantes en la economía local y nacional. En 2010 se estima que el aporte de los migrantes mexicanos fue de \$586 mil millones de dólares, esto representó el 4% del PIB estadounidense de dicho año.³

Hay quien argumenta que los inmigrantes no documentados representan un costo en el país receptor, sin embargo, datos de la CPS (marzo 2012)⁴ muestran que muy pocos inmigrantes gozan de los beneficios de asistencia y protección social por parte del estado; solo 3% de los hispanos y 4% de los mexicanos, sin ciudadanía, tienen compensaciones por desempleo y, en ambos casos, menos del 1% cuenta con alguna compensación por lesión, enfermedad o discapacidad relacionada con el trabajo. Respecto a la asistencia educativa solo el 2% de los hispanos y 1% de los mexicanos reciben este apoyo. En contraparte, se estima que en 2008 los

¹ Estas notas son propiedad de INDICADOR Consultores SA de CV. Se permite su reproducción total o parcial siempre y cuando se cite la fuente. Este boletín tuvo la colaboración de Ana Carolina Izaguirre Corzo.

² Elaboración propia con datos del suplemento de marzo de 2012.

³ Delgado Wise R. y S. Gaspar Olvera. 2012. ¿Quién subsidia a quién? Contribución de los migrantes mexicanos a la economía de los Estados Unidos. *Observatorio del Desarrollo*, vol. 1 no. 2, UAED, UAZ, pág. 6.

⁴ Elaboración propia con datos del suplemento de marzo de 2012.



migrantes residentes en EU aportaron por impuestos indirectos vía consumo alrededor de 44.3 mil millones de dólares⁵.

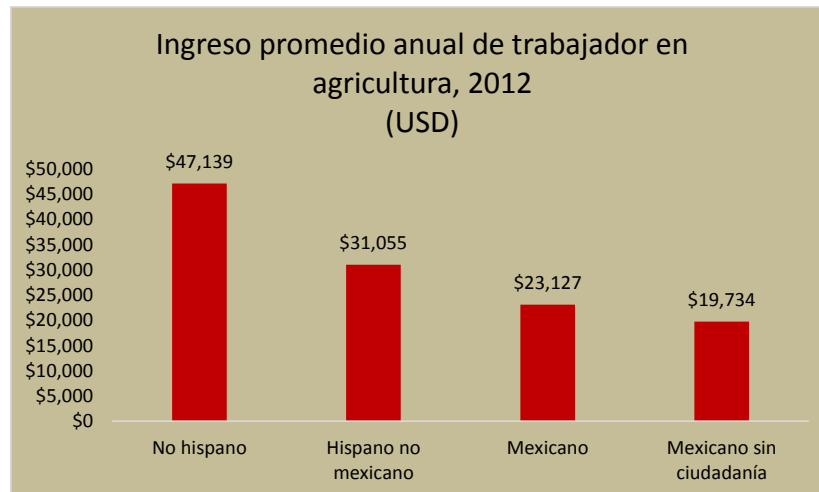
En programas de salud de provisión gubernamental, solo 19% de los hispanos y 15% de los mexicanos sin ciudadanía tienen acceso a alguno de ellos (*medicare, micaid o champ va*, etc). La salud es un derecho humano y resultan alarmantes las condiciones de vulnerabilidad en que vive la población inmigrante mexicana, únicamente el 13% cuenta con un seguro médico proporcionado por su empleador y 2% pagan un seguro de gastos médicos privado.⁶

La segregación del mercado laboral

Varios sectores de la economía dependen en gran medida de los trabajadores inmigrantes: la agricultura, la construcción, hoteles y restaurantes.

El 23% de las mujeres mexicanas sin ciudadanía labora en actividades de entretenimiento y hotelería, 17% manufacturas, 13% en comercio, servicios profesionales y empresariales. Los hombres mexicanos sin ciudadanía se encuentran empleados principalmente en la construcción (27%), entretenimiento y hotelería (17%), servicios profesionales y empresariales (14%), manufacturas (13%) y comercio (8.35%). El ingreso promedio anual de estos trabajadores es de USD\$22,816.⁷

Contratar a la población inmigrante tiene beneficios económicos para los empleadores, en general la población de origen hispano recibe menores ingresos, esto se agrava si su condición migratoria es irregular. Por ejemplo en la agricultura:



Fuente: Elaboración propia con base en CPS suplemento de marzo de 2012.

Y aunque la proporción de trabajadores de origen mexicano en este sector alcanza solo 18%, el subsidio que representa para los agricultores, por el bajo costo de la mano de obra, es muy alto. El sector agrícola ha sufrido de un mayor éxodo de trabajadores indocumentados, en parte debido al patrullaje más estricto en las fronteras y a la violencia generada por los narcotraficantes, además de cambios en la economía tanto de México como de Estados Unidos. A la desigualdad en salarios se suman las desigualdades en derechos laborales, prestaciones sociales y acceso a servicios de salud. No extraña que EU no se haya adherido a la Convención Internacional sobre la Protección de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias, en donde

⁵ Delgado y Gaspar, op. cit., pág. 6.

⁶ Elaboración propia con base en CPS suplemento de marzo de 2012.

⁷ Elaboración propia con base en CPS suplemento de marzo de 2012.

la ONU establece que los trabajadores migratorios deben gozar de un trato que no sea menos favorable que el que reciben los nacionales del Estado de empleo, en lo que se refiere a remuneración, condiciones de trabajo (horario de trabajo, seguridad, salud etc.) y condiciones de empleo (legislación y prácticas nacionales).⁸

La propuesta de reforma migratoria

Originalmente la propuesta incluía la ampliación al acceso de mano de obra poco y altamente calificada para las empresas estadounidenses. Para el sector de la tecnología, aumentaría el número de visas disponibles para trabajadores calificados que puedan llevar a cabo trabajos especializados. Esta medida no parece ser muy benéfica para la población mexicana sin ciudadanía ya que solamente 6% alcanza grado de licenciatura o posgrado, de hecho el 60% tiene educación básica (12 años de educación).

La inclusión en la reforma de un proceso para la legalización de los trabajadores indocumentados en la agricultura ayudaría a estabilizar la fuerza de trabajo agrícola, la cual repercute en la creación de empleos en otros sectores y en la mejora de la seguridad de alimentos en el país.

Los inmigrantes indocumentados que llegaron a Estados Unidos antes del 31 de diciembre de 2011 y que han permanecido en el país continuamente, podrían solicitar un permiso temporal renovable con una vigencia de 6 años, siempre y cuando se realice el pago de una multa de \$500 dólares y estar al día en el pago de impuestos. Después de 10 años los inmigrantes podrían aplicar a la *green card* o la residencia permanente a través de un sistema de inmigración basado en el mérito y esperar 3 años más para obtener la ciudadanía. Al final, la totalidad de penalidades aplicadas podrían alcanzar aproximadamente \$2,000 dólares. Esto significa que tendrían que esperar más de una década para una ciudadanía plena que les daría derecho a los beneficios federales, lo cual resulta preocupante.

En junio el Senado aprobó un proyecto de ley con algunas enmiendas al original, pero los republicanos en la Cámara baja no muestran ningún interés para debatirlo y analizarlo. La discusión ha quedado inmóvil, por ello, miles de inmigrantes se han manifestado. De nueva cuenta, este tema no es una prioridad en la agenda política estadounidense, los beneficios del *status quo* aún son mayores que los costos.

⁸ Ver http://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=IV-13&chapter=4&lang=en.